

ACUERDO N° 416.-: En la Ciudad de San Luis a VEINTIUN días del mes de MAYO de DOS MIL TRECE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OSCAR EDUARDO GATICA y FLORENCIO DAMIÁN RUBIO.-

ACORDARON: I) JUSTIFICAR con goce de haberes y de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 25 del Reg. de Licencias, la licencia concedida al Sr. **JULIAN MAURICIO PISANI**, quien presta servicios en la Tercera Circunscripción Judicial, por asistir al “V Congreso Nacional de Criminalística y Criminología”, desde el 22 al 29-04-13.-

II) PRORROGAR la Licencia Extraordinaria (Art. 41 del Ac. 188/13 - Reg. de Lic.) al Sr. **VICENTE PEREZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, hasta el día 31-12-13.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-